



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

GPPCT | GERENCIA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y
COOPERACIÓN TÉCNICA



**PROCESO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS
2022**

INFORME FINAL

- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Consejo de Coordinación Local Provincial
- ✓ Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Coordinación Técnica
- ✓ Equipo Técnico

Tacna, marzo de 2021

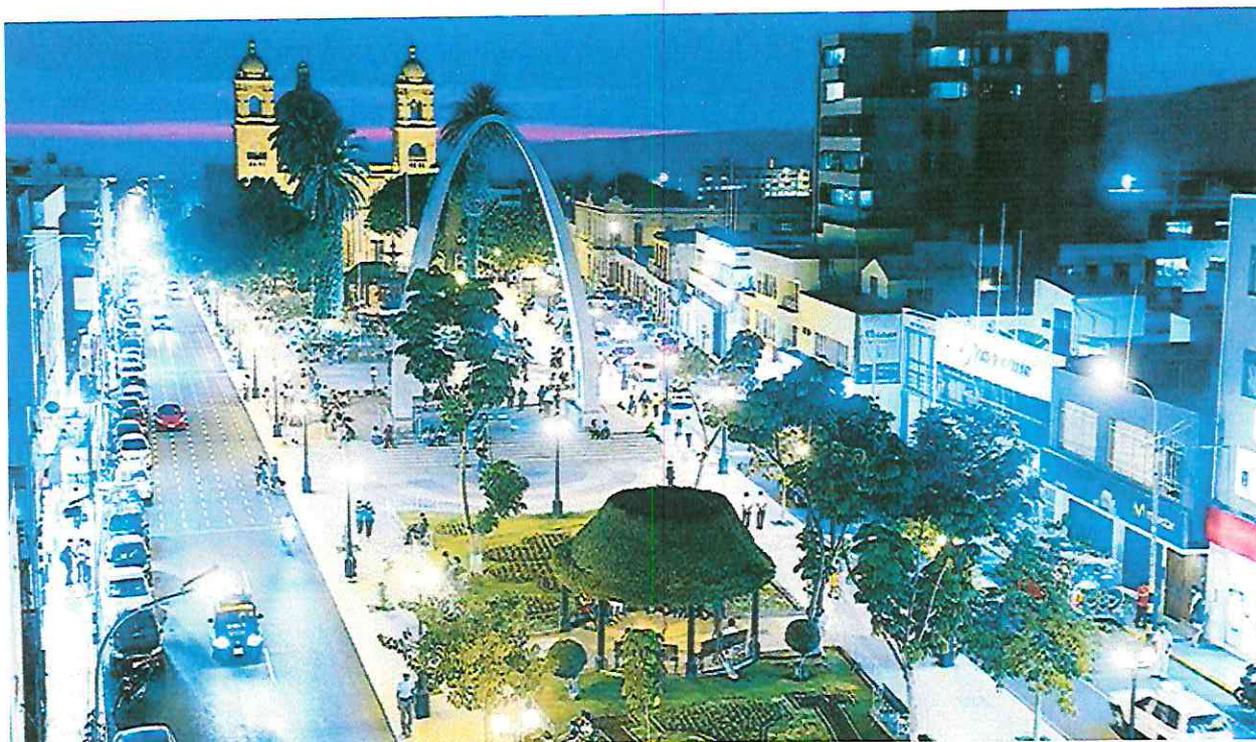


Presupuesto
Participativo



TACNA

Compromiso y Desarrollo



Visión de la Provincia de Tacna

“Tacna, con identidad patriótica, moderna, ordenada y atractiva a la inversión, comprometida con el desarrollo sostenible y con igualdad de oportunidades.”



INDICE

- 1.- Presentación
- 2.- Generalidades
- 3.- Del Equipo Técnico
- 4.- Aprobación del Cronograma y Convocatoria
- 5.- Desarrollo de Actividades
 - a) Publicación de Convocatoria
 - b) Inscripción de Agentes Participantes
 - c) Taller de Capacitación
 - d) Taller de Trabajo
 - e) Formalización de Acuerdos
- 6.- Anexos

1.- PRESENTACION

La Municipalidad Provincial de Tacna, en cumplimiento de la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 131-2010-EF, bajo el esquema que indica el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Periodo Fiscal 2022 y siendo función de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, el desarrollo del acto democrático de participación de la sociedad civil en la gestión municipal, evacua el presente documento de informe del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo para el periodo 2022 de la Municipalidad Provincial de Tacna, con la documentación que se anexa, para su mejor sustento.

Asimismo, se indica que estando nuestro país, en estado de emergencia sanitaria nacional, y son prohibidas las reuniones de personas, el desarrollo de todo el evento, se efectuó en forma virtual, utilizando la plataforma ZOOM y los protocolos sanitarios dispuestos por el gobierno central mediante los ministerios correspondientes.



Ing. Econ. CARLOS GONZALES CHURA
Gerente de Planeamiento Presupuesto y
Cooperación Técnica
Presidente del Equipo Técnico



Abog. TOMAS ARTURO CAHUANA CONDE
Coordinador y Facilitador del Proceso
del Presupuesto Participativo Basado
en Resultados

2.- GENERALIDADES

Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en todas sus fases y en el marco de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Tacna; teniendo como objetivos:

- a. Contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.
- b. Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, la matriz de cierre de brechas y en los programas estratégicos.
- c. Reforzar la relación entre Estado y Sociedad Civil, introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de población con mayores carencias de servicios básicos.
- d. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia y respeto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto.
- e. Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la actividad de la Municipalidad, hacia el logro de resultados.
- f. Impulsar y fortalecer el proceso de articulación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local para una adecuada programación del Presupuesto Participativo y logro de inversiones en beneficio poblacional.

El Proceso del Presupuesto Participativo tiene la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú. Artículo 2º numeral 17, Artículo 31º Segundo párrafo y Artículo 199º Segundo párrafo
- Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título Descentralización
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N° 29298 que modifica la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 171-2003-EF
- Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- D.S. N° 097-2009-EF Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital y sus modificatorias
- D.S. N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76-01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01
- DS 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- D.S. N° 027-2017-EF Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Directiva N° 001-2017-EF/63.01 "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



El Proceso de Planeamiento Concertado y Presupuesto Participativo, se desarrolla anualmente, se inicia en el marco de una alianza estratégica entre la Sociedad Civil y la Autoridad Municipal, en suma este proceso es la construcción concertada entre los actores del proceso, tomando en cuenta los aportes y opiniones de los involucrados.

3.- DEL EQUIPO TECNICO

En concordancia a lo dispuesto en el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobado por Ordenanza Municipal N° 007-12, en su Artículo 9°, indica la conformación de un equipo técnico conformados por profesionales y personal Técnico de las gerencia que tienen relación directa con la parte de inversiones, infraestructura, problemas sociales y presupuesto municipal, como también a los miembros de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna y del Comité de Vigilancia y Control vigente, que a solicitud de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, hacen llegar su nominación, el cual es aprobado y reconocido mediante un acto resolutivo de alcaldía (ver anexos).

Tiene como funciones

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de capacitación y trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera
- Elaborar el Informe final del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL, 2022



4.- APROBACION DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA

A propuesta del Equipo Técnico, sobre la aprobación de la convocatoria y el cronograma de actividades a desarrollar en el Proceso del Presupuesto Participativo para el periodo 2022, solicita al Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, se convoque a una sesión extraordinario para tratar los puntos indicados para su aprobación y ejecución respectiva, en concordancia a su Reglamento de Organización y Funciones.

Con fecha 25 de Enero del 2021, se efectúa la Sesión Extraordinaria del CCLPTacna, vía virtual utilizando la plataforma ZOOM, donde el presidente del Equipo Técnico y su Coordinador, efectúan la exposición correspondiente, poniendo a consideración del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, la aprobación de la Convocatoria y Cronograma de Actividades a desarrollar , en el Proceso del Presupuesto Participativo para el periodo 2022, y que después de una deliberación es aprobado por unanimidad, para lo cual la Alcaldía debe emitir el decreto correspondiente, para su publicación y conocimiento de la sociedad civil organizada de Tacna .



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

DECRETO DE ALCALDIA Nº 003-2021

Tacna, 25 de Enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

VISTO

El Informe Nº 0015-GPPyCT/MPTacna, de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, donde se precisan los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria virtual, del 25 de Enero del 2021, del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, sobre el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Tacna, para el periodo 2022

CONSIDERANDO

Que, por Ordenanza Municipal Nº 007-2012 se aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Tacna, de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia.

Que, el Artículo 11^a del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Tacna, aprobado por Ordenanza municipal Nº 007-12, indica que el Alcalde en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Provincial, convoca a la población de Tacna, al Proceso del Presupuesto Participativo; a través de los medios de comunicación masiva más adecuadas para garantizar una amplia participación y representatividad de la sociedad civil, iniciándose con la inscripción de los agentes participantes, vía enlace de la Pagina Web de la Municipalidad Provincial de Tacna, según cronograma aprobado, en concordancia a lo dispuesto en las normas emitidas por el gobierno central, por la Declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, por el brote del Corona Virus Covid-19 a nivel nacional y mundial, y que el desarrollo de las actividades del cronograma se harán en forma virtual usando la plataforma ZOOM.

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 0015-2021 se aprueba la conformación y acreditación del Equipo Técnico encargado del Proceso del Presupuesto Participativo para el periodo 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21º de su Reglamento probado por Ordenanza Municipal Nº 007-12, poniendo a consideración del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, la convocatoria y el cronograma de actividades.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna de fecha 25 de Enero del 2022, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de actividades, del Proceso del Presupuesto Participativo periodo 2022.



Estando a lo propuesto por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Corporación Técnica y visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Secretaría General y Archivo Central y con las facultades atribuidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

DECRETA:

Artículo Primero. - Aprobar la Convocatoria y el Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Tacna periodo 2022, que en anexo forman parte del presente decreto.

Artículo Segundo. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica a implementar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
Alcalde

cc.- GM
GPPyCT
GA.



Municipalidad Provincial de Tacna

CONVOCATORIA

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO 2022

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna y acuerdo del Consejo Coordinación Local Provincial CCLPTacna y concordancia con lo dispuesto en el Art. 199° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 28056 Marco del Presupuesto Participativo y Artículo 11° del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobado por Ordenanza Municipal N° 007-12

CONVOCA: A toda la población debidamente organizada, Municipalidades Distritales y Entidades Públicas, Organizaciones Empresariales y Laborales, Colegios Profesionales, Juntas Vecinales, Asociaciones Juveniles, Universidades e Institutos Superiores, Organizaciones Sociales, Direcciones Sectoriales, y otras; a participar activamente en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Tacna para el periodo 2022 y ser protagonistas del desarrollo de Tacna.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Fechas
Inscripción de Agentes Participantes	del 27 de Enero al 05 de Febrero
Publicación del Padrón de Agentes	06 de Febrero
Capacitación 01	08 de Febrero
Taller 01	09 de Febrero

Inscripciones y registro de agentes participantes: del 27 de Enero al 05 de Febrero
Vía enlace de la Pagina Web de la Municipalidad Provincial de Tacna

Consultas:

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica de la Municipalidad Provincial de Tacna, Teléfono Celular N° 952658940 y Fijo; 052-247108

Sr. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PPT 2022

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	FECHA
1	Inscripción de Agentes Participantes	www.munitacna.gob.pe	24 horas	Del 27 de enero al 5 de febrero
2	Publicación del padrón de Agentes Participantes	www.munitacna.gob.pe		Sábado 6 de febrero

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	FECHA
1	Taller Capacitación y Techo Presupuestal	plataforma vía zoom; https://zoom.us ID de reunión: 8254359598	10:00 am. Hasta las 12:20 pm.	Lunes 8 de Febrero
2	Taller Rendición de Cuentas, Priorización de Proyectos y Nominación del Comité de Vigilancia 9 de febrero.	plataforma vía zoom; https://zoom.us ID de reunión: 8254359598	10:00 am. Hasta las 12:20 pm.	Martes 9 de Febrero

PREPARACION

La Municipalidad Provincial de Tacna y el Consejo de Coordinación Local Provincial, tienen responsabilidad compartida, del desarrollo de las actividades de Comunicación y Sensibilización, sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos participativos, así como de las normas legales que señalan su cumplimiento, especialmente el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Ordenanza Municipal N° 007-12.

DIFUSION Y SENSIBILIZACION

Las acciones de difusión y sensibilización, están a cargo del Equipo Técnico con el apoyo logístico y de información, de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, de la Oficina de Comunicación y Protección al Ciudadano y de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Participación Vecinal y Salud Pública, en los temas de la importancia del proceso del presupuesto participativo basado en resultados, planificación, y compromiso vecinal en el desarrollo de nuestra ciudad.

Para la difusión de la convocatoria e inscripciones, se han utilizado los medios de comunicación masiva de: la Pagina Web. Institucional, emisoras radiales de mayor sintonía poblacional, diarios de mayor circulación, comunicación directa en reuniones vía virtual utilizando la plataforma zoom, a toda sociedad civil organizada y la población de Tacna en general.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

AÑO FISCAL 2022

“Con buenas ideas de proyectos para el desarrollo provincial y mejor calidad de vida para la población”

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL

Convoca a toda la población organizada:

- Entidades Públicas
- Organizaciones Empresariales y Laborales
- Colegios Profesionales
- Juntas Vecinales
- Asociaciones Juveniles
- Organizaciones Sociales y Otras.

Inscripciones y Registro de Agentes Participantes

- ✓ Ingresar a la página www.munitacna.gob.pe
- ✓ Llenar el formulario de inscripciones de los agentes participantes
- ✓ Llenar la Ficha Técnica de Ideas de Proyectos

27 ENE AL 05 FEB 2021

“...Avizora, tú ves el futuro, hombres fuertes, hoy crean su afán...”

www.munitacna.gob.pe

GPPCT GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

INSCRIPCION Y REGISTRO

Para la inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Municipalidad Provincial de Tacna, brindó todas las facilidades necesarias, habilitando en la página web institucional un formulario para la inscripción, solicitando un menor número de requisitos para tal fin, siendo los formularios:

- Solicitud – Ficha Registral de inscripción (Titular y Suplente)
(Anexo N° 01: Formato de Solicitud de Inscripción para el Registro de Agentes Participantes).
- Ficha de datos para el Registro de Ideas de Proyectos del Presupuesto Participativo.
(Anexo N° 02: Ficha Técnica de Idea de Proyecto de Inversión Pública).

La inscripción de los solicitantes se hizo mediante la página web de la municipalidad, para luego efectuar su registro respectivo, en el Libro de Inscripciones y Registros de Agentes Participantes de los Procesos de Presupuestos Participativos, que lo administra la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica de la Municipalidad Provincial de Tacna.

PADRON DE AGENTES PARTICIPANTES

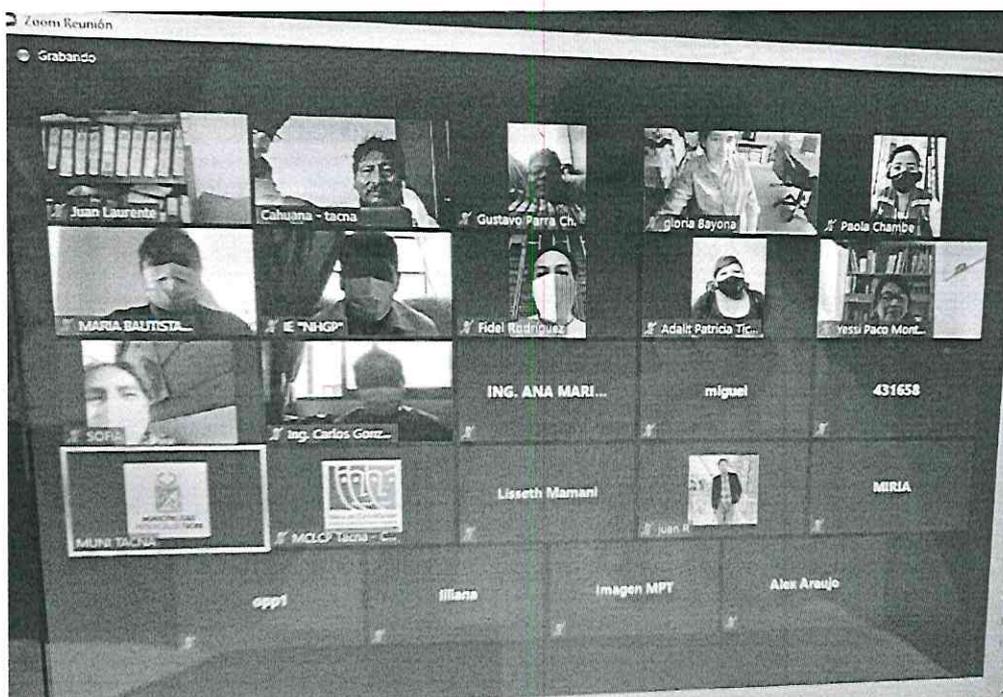
Nº	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI
1	T	MARIBEL JESSICA SUAREZ COLINA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	00490271
2	S	CESAR JESUS CHOQUE CONISLLA		70286319
3	T	JUAN GUILLERMO JIMENEZ REYES	INSTITUCION EDUCATIVA Nº 42217 " NUESTROS HÉROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"	09909758
4	S	YASMANI JUAREZ CANQUI		43298147
5	T	VALENTIN ESPINOZA MALLCA	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES "MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES"	00422294
6	S	ARNALDO LLANO ARO		00426101
7	T	MARIANO VALDIVIA REYNOSO	JUNTA COMUNAL VECINAL PUEBLO LIBRE CPM A.B. LEGUIA	43318211
8	S	REMIGIO CUTIPA MAMANI		00473253
9	T	MARIA ISABEL TICONA SANJINEZ	JUNTA VECINAL TENIENTE CORONEL RICARDO ODO NOVAN	00416407
10	S	CLAUDIA AGUEDA BORJA YBANA		40106148
11	T	CARLOS GUSTAVO PARRA CHAVEZ	ASOCIACION DE VIVIENDA "VILLA MARGARITA"	09470284
12	S	ANGEL YUCRA TICONA		01311011
13	T	FIDEL ALBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ	ASOCIACION DE ARTISTAS DE TACNA	00790799
14	S	MARIA BEATRIZ CASTILLO ACUÑA		29678049
15	T	MARIO CHAMBI APAZA	JUNTA VECINAL "LOS LIRIOS" CECOAVI	
16	S	JEREMIAS MARAZA ESPIRILLA		
17	T	SERGIO MARINO TORRES ATENCIO	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA REAL SAN FELIPE	00408520
18	S	YESSI PACO MONTESINOS		00498663
19	T	VICTORIA DAYSY TAPIA DE CAQUI	JVC BARRIO EL TIGRE	00400909
	S			



20	T	ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	70073835
21	S	MARIA SOLEDAD BAUTISTA MAMANI		41189469
22	T	ROMY CHOQUEHUANCA SAMAYANI	JUNTA VECINAL AERO AZUL	29521722
23	S	MARIO NAVARRO CALIZAYA		00450452
24	T	ALEX ARAUJO ALVARADO	AGRUPACION DE VIVIENDA TUPAC AMARU	44352176
25	S	JOSE MANUEL JIMENEZ MONTESINOS		43105962
26	T	JORGE LUPO FAJARDO SALAZAR	ASOC. DE PROPIETARIOS Y OCUPANTES DE DPTOS. AGRUPAMIENTO LOS JAZMINES	00470213
27	S	JOSE SIMEON NUÑES MENDOZA		22316138
28	T	JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA	JV. JORGE BASADRE TECHO PROPIO	40439398
	S			
29	T	SONIA YESSICA JINES GÓMEZ	JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO	00514701
30	S	ALBERTO DIONI MAMANI JIMENEZ		00488003

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2022

1.- TALLER DE CAPACITACION



A los 8 días del mes de Febrero del 2021 a horas 10:00 am, reunidos de forma virtual mediante la plataforma de video - conferencia ZOOM contando con la presencia del Sr. Alcalde, funcionarios, y la asistencia de los agentes participantes inscritos, representantes de la Sociedad Civil, se dio inicio al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2022, que se desarrolló como sigue:

En primer lugar el Anfitrión de la sala virtual procede a presentar la mesa conductora integrada por el Sr. Alcalde Julio Daniel Medina Castro, el Ing.

Eco. Carlos Gonzales Chura, Gerente de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, y en calidad de presidente del Equipo Técnico y el coordinador del evento Sr. Tomas Arturo Cahuana Conde.

Acto seguido el Sr. Tomas Arturo Cahuana Conde procede a dar las palabras de bienvenida a todos los agentes participantes e invita al Señor Alcalde dar las palabras de apertura del evento democrático de participación de las organizaciones de la sociedad civil, con la autoridad Municipal, en el Proceso de Presupuesto Participativo para el periodo 2022,

Acto seguido, el señor Alcalde Bach. en Administración de Empresas Julio Daniel Medina Castro, reitera la bienvenida a los agentes participantes, indicando que el Presupuesto Participativo, es un Instrumento de política y de gestión, a través del cual la autoridad municipal, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, vamos a definir un conjunto de compromisos y acciones sobre el cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Tacna, basados en los principios de:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública municipal
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática de la ciudad
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión municipal.

Motivándolos a trabajar por el desarrollo de la provincia de Tacna, destacando la necesidad de concertar las prioridades para la ciudad, toda vez que cada año crecen las demandas y pedidos de la comunidad pero inversamente cada año vienen bajando los recursos disponibles para ejecución de proyectos. Queda claro que la ciudad requiere proyectos bandera que generen el cambio y sobre los cuales se hará gestión ante el gobierno central a través de los distintos Ministerios, y que se debe considerar

la difícil situación en que nos encontramos con la emergencia sanitaria por el COVID 19 a nivel nacional, que perjudica la economía de nuestra ciudad.

Seguidamente el Coordinador procede a presentar la Metodología del Taller de Capacitación, e indica que cualquier aclaración o aporte de un agente participante, se efectuará al final de las exposiciones, pasado a su desarrollo como sigue:

TEMA UNO: “El Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.- normas legales, conceptos generales”.- a cargo de: Abogado Tomas Arturo Cahuana Conde de la GPP y CT.

TEMA DOS: Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Tacna”.- Acciones y Objetivos Estratégicos”. – GPP y CT. – Econ. Gloria Bayona Aedo.

TEMA TRES: “Formulación y Evaluación de Inversiones”. – Unidad Formuladora Arq. Miguel Ángel Nina Arias.

TEMA CUATRO: “Programación Multianual de Inversiones en el Marco del Invierte.pe”. – Sub Gerencia de Programación e Inversión. Lic. Miria Luque Cohaila.

TEMA CINCO: “Fuentes de Financiamiento” .- Techos Presupuestales .- GPPyCT Ing. Econ. Carlos Gonzales Chura.

Acto seguido el Ing. Econ. Carlos Gonzales Chura Gerente de la Oficina de Planeamiento Presupuesto que en su condición de Presidente del Equipo Técnico, agradece a los agentes participantes por su atención. El Coordinador de la sala de reunión virtual, invita a los agentes participantes que deseen realizar algún aporte o pregunta sobre los temas tratados, que presionen la opción de levantar la mano en la plataforma para poder darles la palabra.

No habiendo pedido de alguna aclaración ni aporte de parte de los Agentes Participantes, se agradece a todos por su participación y se da por concluido el presente taller siendo las 12:30 pm, verificando el registro correspondiente de los agentes participantes mediante una lista de asistencia ya que la reunión es de manera virtual, invocando su participación para el día de 09 de Febrero, para participar el en Taller de Trabajo, en los horarios respectivos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

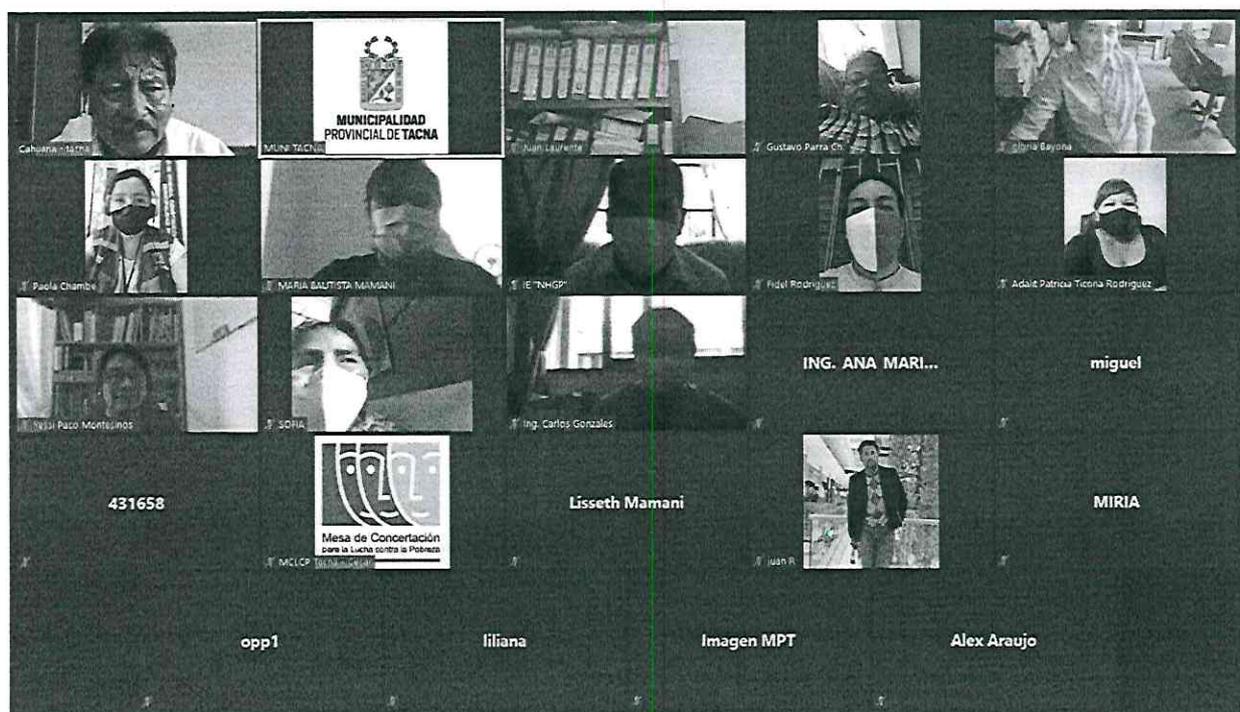
TECHO PRESUPUESTAL PERIODO FISCAL 2022

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO - AÑO FISCAL 2022	
CANON MINERO Y REGALIAS MINERAS	
INGRESOS	14,136,092.00
CANON MINERO	10,912,852.00
CANON HIDROENERGÉTICO	3,630.00
REGALIAS MINERAS	3,219,610.00
GASTOS	14,136,092.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1,979,053.00
ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	494,763.00
LIQUIDACIONES	100,000.00
OBRAS DE CONTINUIDAD	1,000,000.00
INVERSIONES /OBRAS	6,321,448.00
SERVICIO DE LA DEUDA	4,240,828.00

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

RENDICIÓN DE CUENTAS, IDEAS, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y NOMINACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

2.- TALLER DE TRABAJO



En la Provincia de Tacna, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, con el uso de una sala de video conferencia vía plataforma ZOOM, y siendo las 10:00 am, del día martes, 9 de febrero del 2021, se reunieron los Señores AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, conjuntamente con las autoridades municipales de la provincia de Tacna y el Equipo Técnico, con la finalidad de llevar a cabo el TALLER DE TRABAJO, del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el periodo 2022, tal como fue programado.

Después de efectuarse el registro de asistencia de todos los agentes participantes inscritos, se pasa al desarrollo del taller de Trabajo de acuerdo al siguiente temario:

TEMA UNO: INFORMATIVO – PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO EN LA SALUD EN LA PROVINCIA DE TACNA”. a cargo de la Lic. Tania Arias choque, funcionaria de la Gerencia de Desarrollo Económico Social.

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA SALUD EN LA PROVINCIA DE TACNA”

OBJETIVO
“LOGRAR EL ADECUADO ESTADO DE SALUD Y NUTRICIONAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES – JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN LA PROVINCIA DE TACNA”

COMPONENTE IV
Eficientes estrategias en prevención y promoción de la salud.

RESUMEN
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO
S/. 3,496,619.26

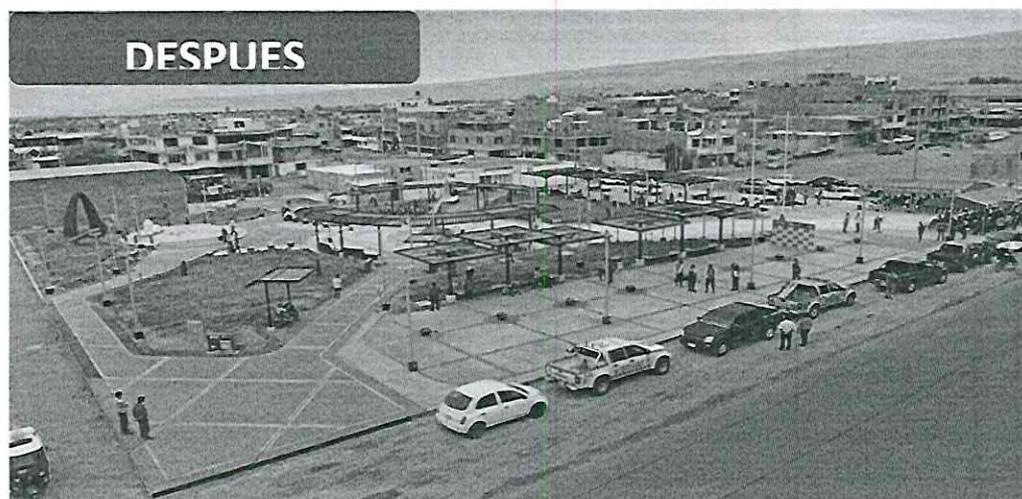


TEMA DOS: "RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PERIODO 2020", a cargo del Arq. Ronaldo Ortega, de la Gerencia de Ingeniería y Obras.- Sub Gerencia de Estudios

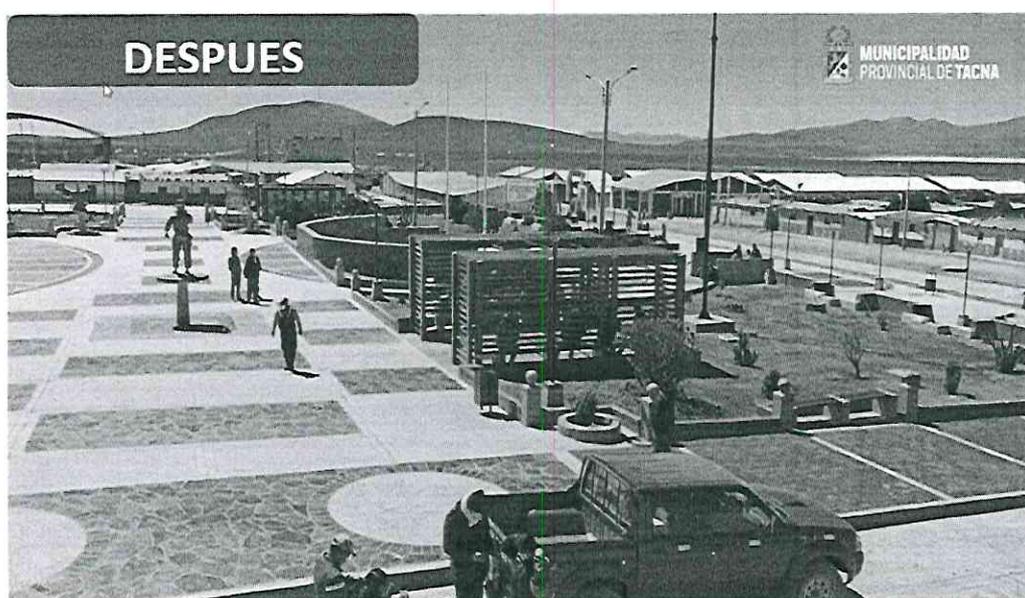
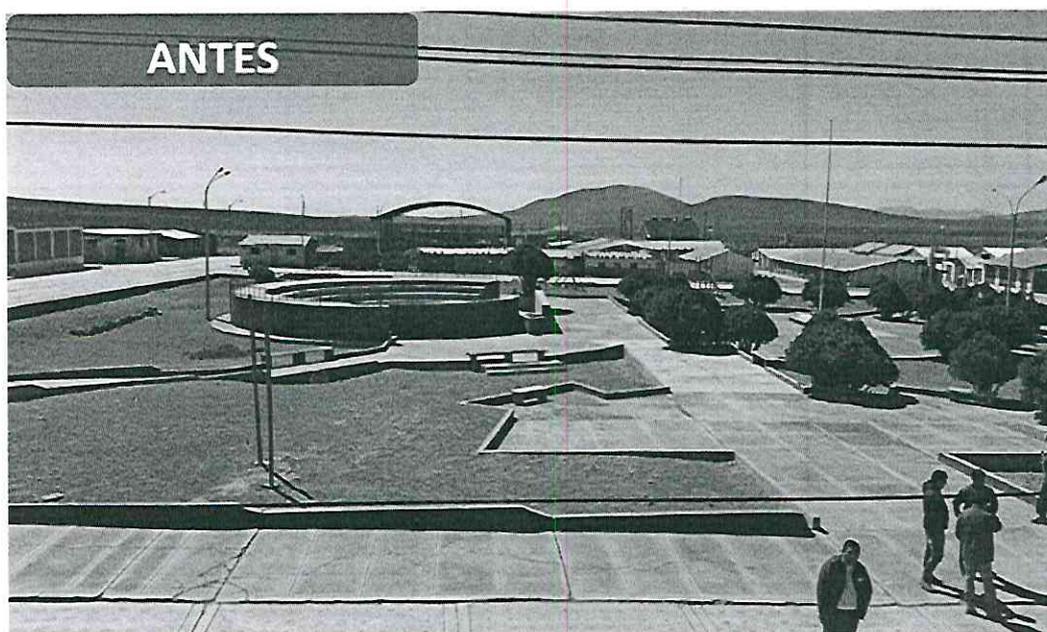
PROYECTOS DE INVERSIONES – GIO

CULMINADAS 2020

COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2332697	CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA EN EL C.P. AUGUSTO B. LEGUIA EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	1,955,265.27	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA



COD.	PROYECTO	PRESUPUEST O EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2349711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD URBANA EN LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO ALTO PERU - DISTRITO DE PALCA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	3,155,715.42	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA



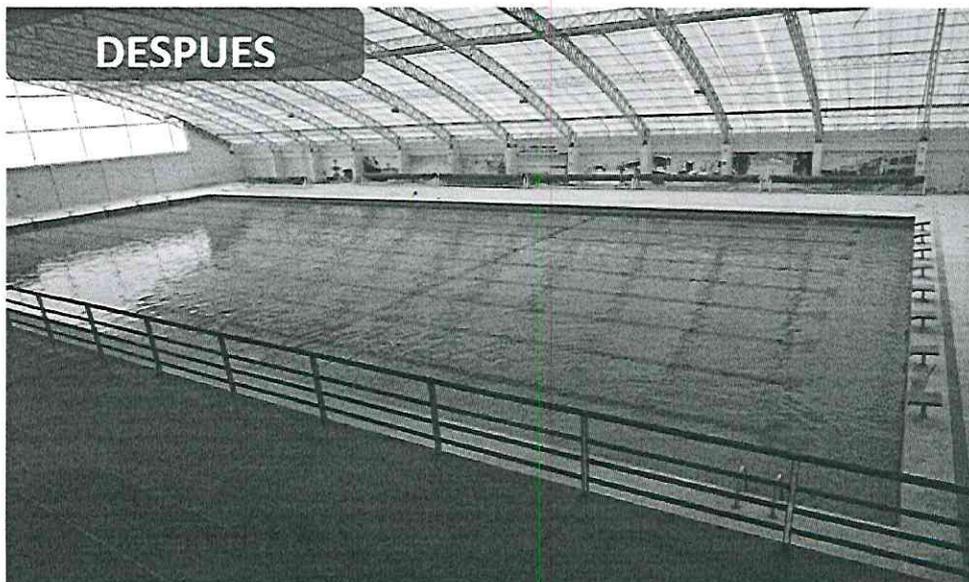
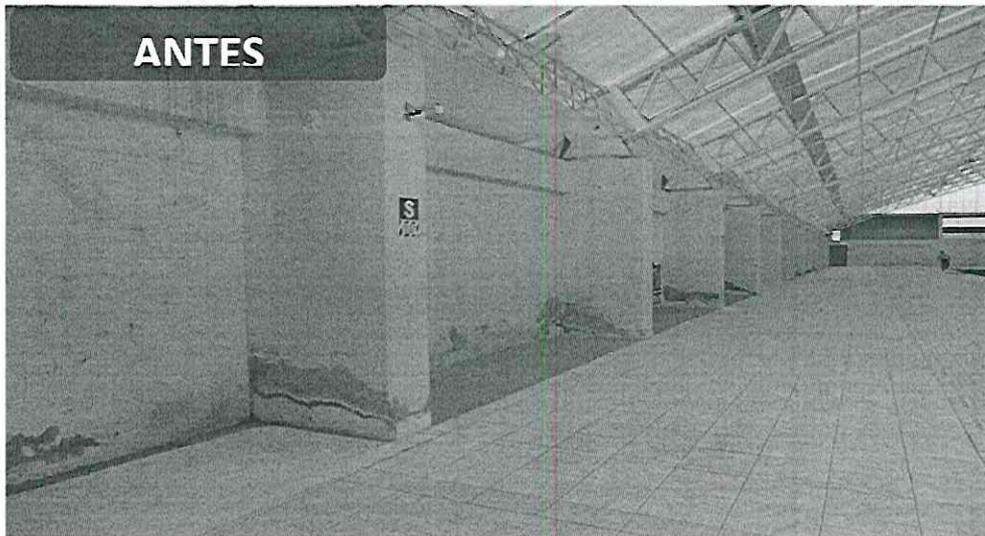
COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2327333	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA BELÉN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	2,625,828.83	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA



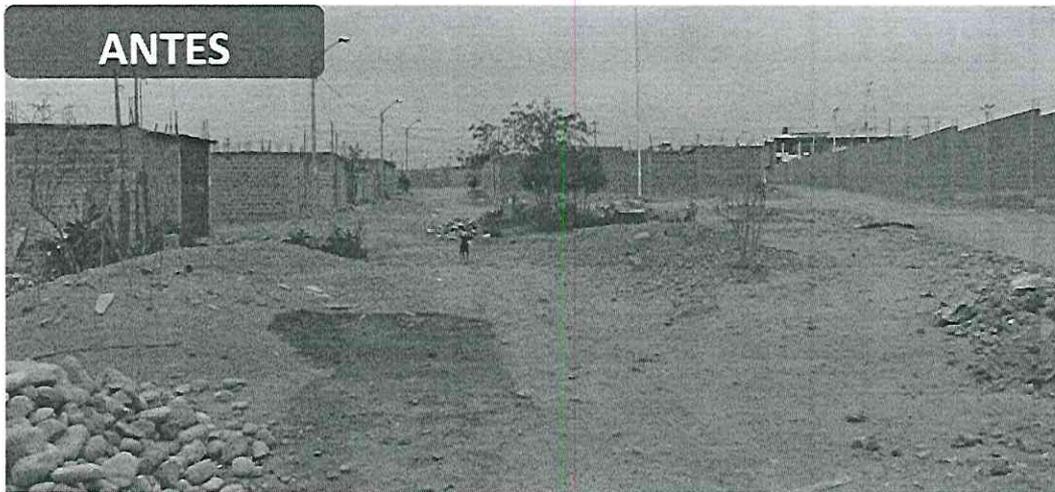
COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2315141	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. CAPLINA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AV. LITORAL Y AV. ZARUMILLA, DISTRITO DE TACNA – PROVINCIAL DE TACNA - TACNA	3,877,445.70	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA



COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2430220	RENOVACIÓN DE VEREDA, ACCESORIOS PARA BAÑOS O TANQUES DE HIDROTERAPIA, BOMBAS ELÉCTRICAS DE FONDO DE POZO Y COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN; EN EL(LA) PISCINA OLÍMPICA GINO CHIARELLA ROSSI DEL DISTRITO DE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	795,894.86	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA

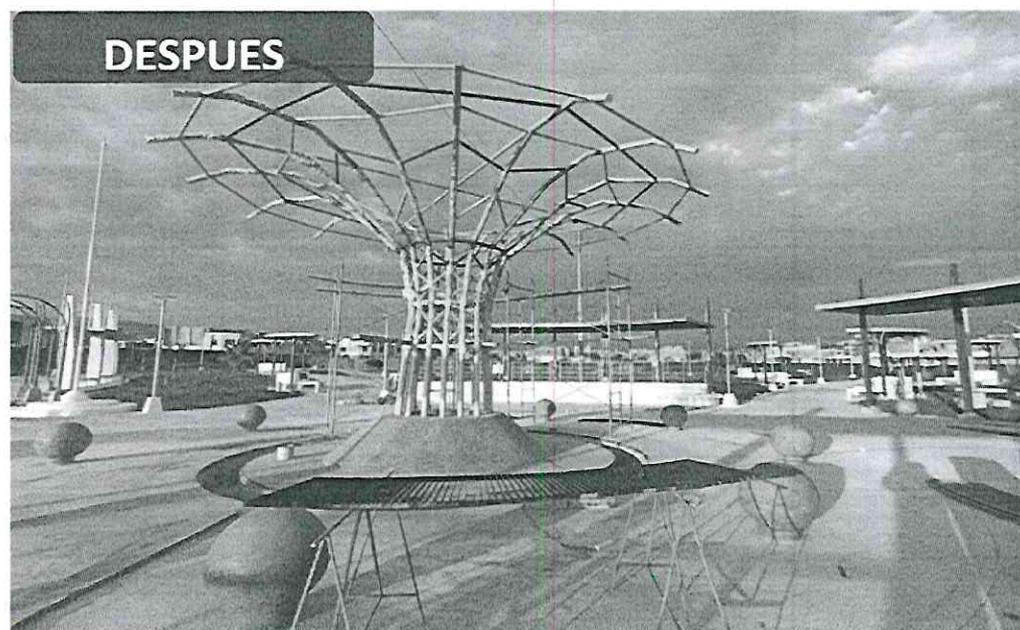
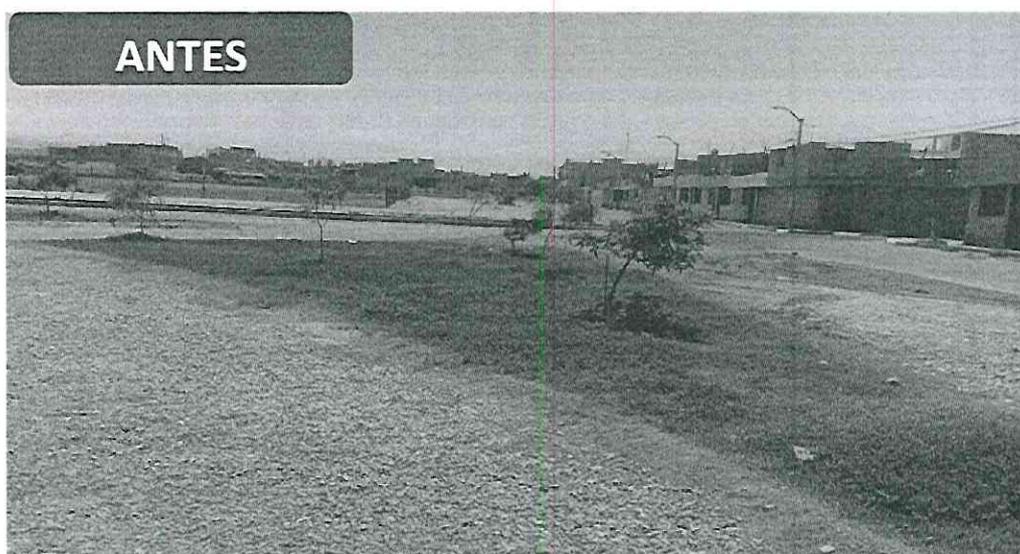


COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2209849	INSTALACION Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL EL OLIVAR, DE LA CIUDAD DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA -TACNA	709,188.62	ADMINISTRACION DIRECTA	CULMINADA

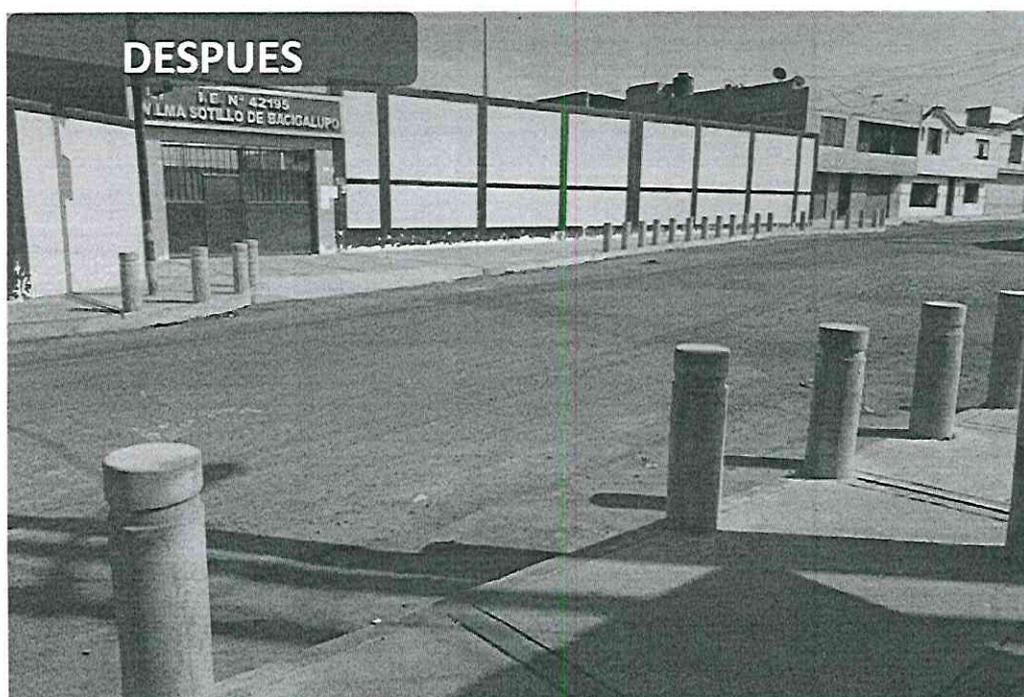


EN EJECUCION 2020 - 2021

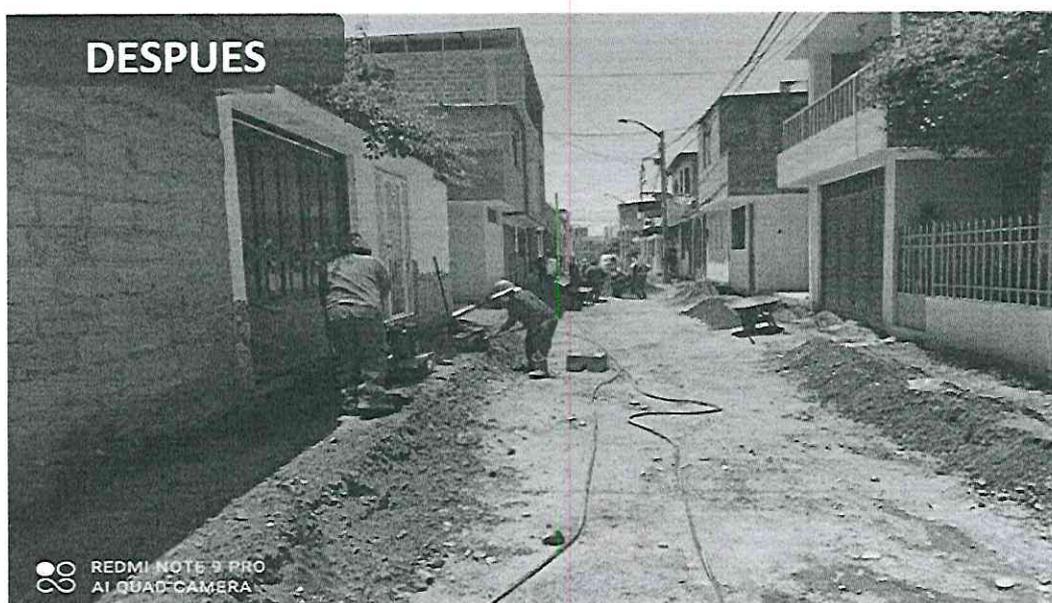
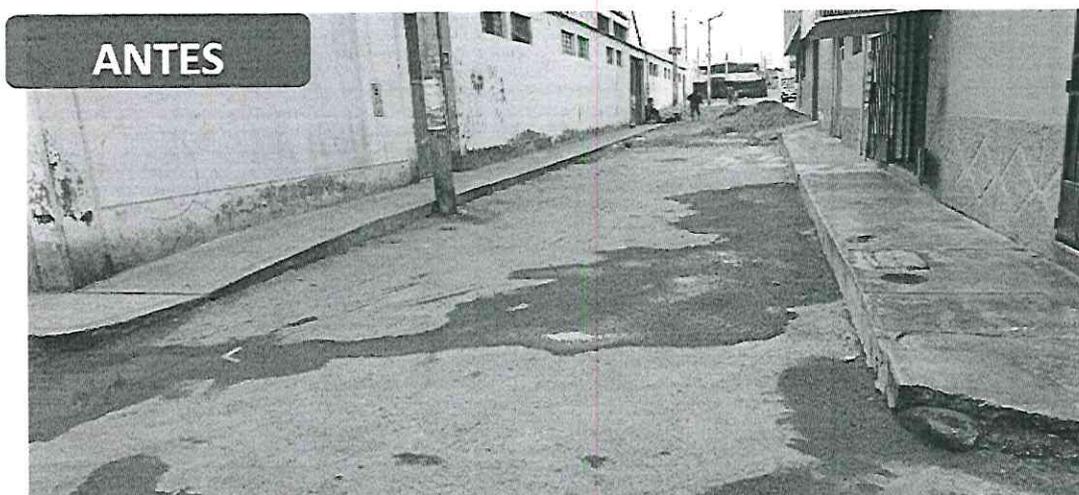
COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2411122	CREACION DEL SERVICIO DE INTEGRACION Y SOSTENIBILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL LOS LIRIOS CECOAVI DEL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	2,358,508.57	ADMINISTRACION DIRECTA	EN EJECUCION



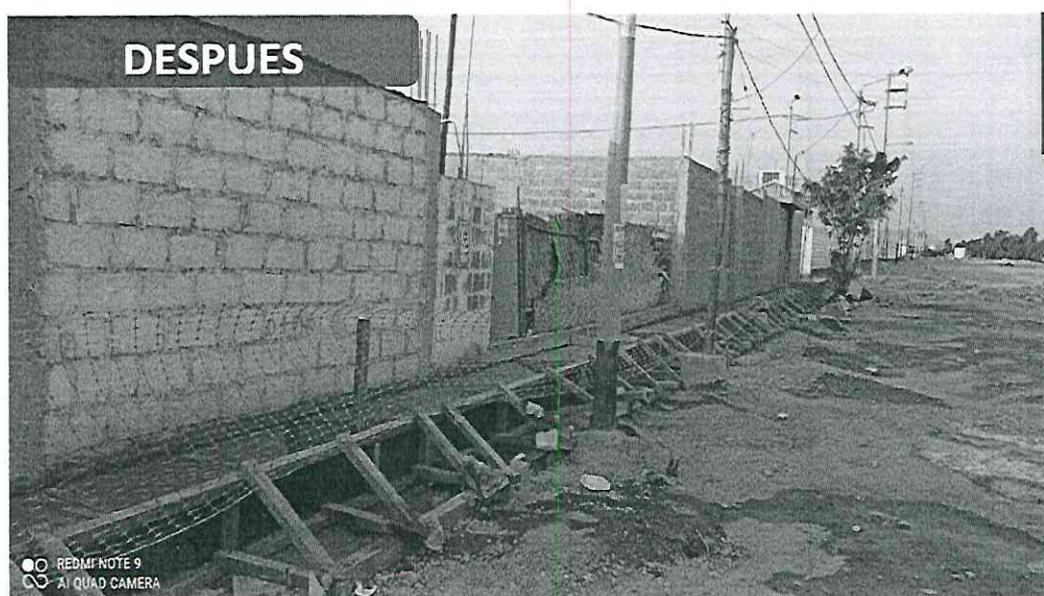
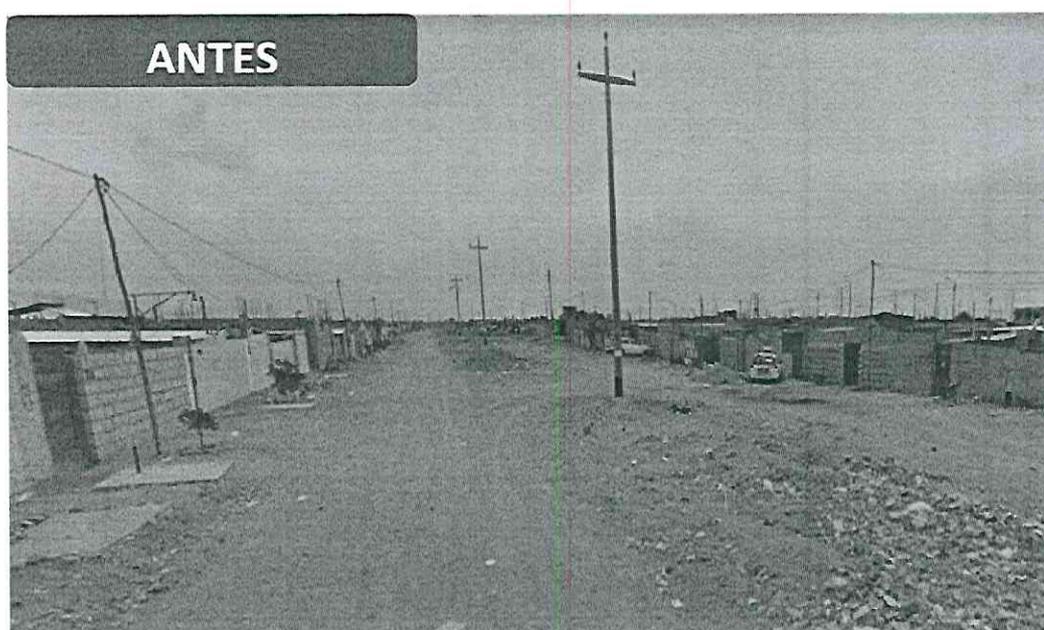
COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2411077	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA 17 DE MAYO DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	2,454,606.75	ADMINISTRACION DIRECTA	EN EJECUCION



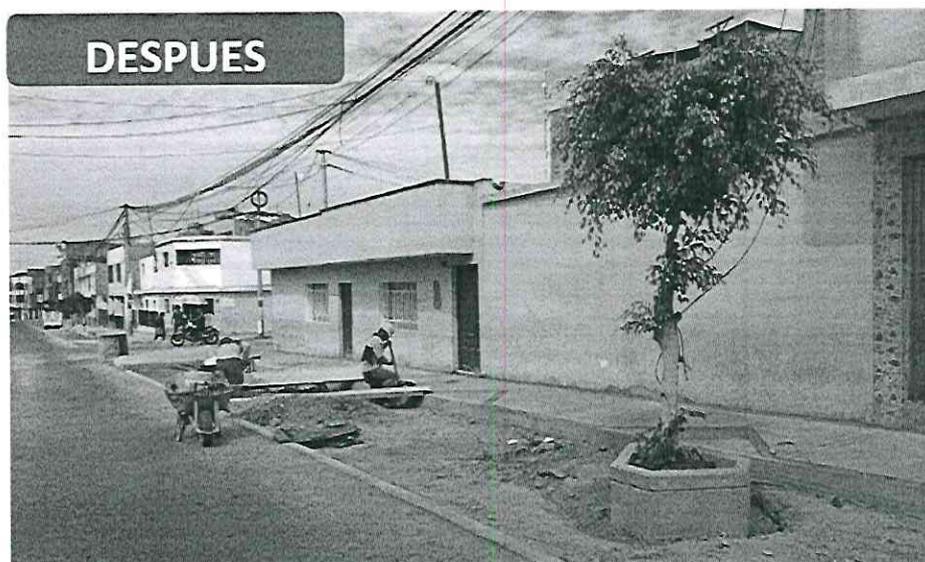
COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2411983	'MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL PUEBLO LIBRE DEL CENTRO POBLADO A. B. LEGUIA, DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA'	911 565.73	ADMINISTRACION DIRECTA	EN EJECUCION



COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2470112	'CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN JOSE OBRERO DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA''	3 454 071.00	ADMINISTRACION DIRECTA	EN EJECUCION



COD.	PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DEL AVANCE FISICO
2411079	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, EN LA AVENIDA VIGIL, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"	2'756,107.58	ADMINISTRACION DIRECTA	EN EJECUCION



Terminando la presentación de la Gerencia de Ingeniería y Obras (GIO). Se les permitió a los agentes participantes hacer algunas preguntas con respecto a las dudas que tengan para

TEMA TRES: "RELACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS, INCORPORACIÓN DE NUEVO PROYECTOS", A cargo del Arq. Miguel Ángel Nina Arias, de la Unidad Formuladora.

LAS IDEAS DE PROYECTOS PRESENTADAS

CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	PROBLEMÁTICA
T	MARIBEL JESSICA SUAREZ COLINA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	UN EVENTO DONDE A LA SOCIEDAD CIVIL SE LA PUEDA CAPACITAR EN DIFERENTES ASPECTOS, A FIN DE DISMINUIR LA BARRERA QUE HAY ENTRE EL ESTADO Y LA POBLACIÓN ORGANIZADA.
S	CESAR JESUS CHOQUE CONISLLA		
T	JUAN GUILLERMO JIMENEZ REYES	INSTITUCION EDUCATIVA Nº 42217 " NUESTROS HÉROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"	CONSTRUCCIÓN DE UNA VEREDA Y/O ACERA PAVIMENTADA Y ELEVADA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS SAUCINI Y CIRCUNVALACIÓN OESTE, POR UN TRAMO DE 230 METROS LINEALES HACIA EL SUR A ORILLAS DEL MURO PERIMÉTRICO DE LA IE "NHGP".
S	YASMANI JUAREZ CANQUI		
T	VALENTIN ESPINOZA MALLCA	ASOCIACION DE VIVIENDA JUNTA DE COMPRADORES "MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES"	TENEMOS TERRENO DISPONIBLE UN ÁREA DE 1,500 M2, QUE ANTERIORMENTE EXISTÍA UNA LOSA DEPORTIVA DE CONCRETO, PERO EL HUAYCO LO ENCERRÓ CON LODO Y A LA FECHA ES INUTILIZABLE, DONDE HACE AÑOS ORGANIZABA CAMPEONATOS DE MINI FUTBOL INTER ASOCIACIONES, DONDE INCLUSO NACIÓN EL CLUB DEPORTIVO MARISCAL CACERES, QUE REPRESENTÓ A COPA PERÚ A NIVEL DEPARTAMENTAL.
S	ARNALDO LLANO ARO		
T	MARIANO VALDIVIA REYNOSO	JUNTA COMUNAL VECINAL PUEBLO LIBRE CPM A.B. LEGUIA	LA VISIÓN E INTERÉS NACE DE LA JUNTA VECINAL PUEBLO LIBRE, DE CREAR UN VINCULO MAS DIRECTO DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS CON EL DEPORTE Y AL MISMO TIEMPO LA INTEGRACION SOCIAL CULTURAL ENTRE LAS DEMÁS JUNTAS VECINALES DEL CPM A.B. LEGUIA, TENIENDO COMO META LOS PROPOSITOS DE INNOVACION Y LOS OBJETIVOS.
S	REMIGIO CUTIPA MAMANI		
T	MARIA ISABEL TICONA SANJINEZ	JUNTA VECINAL TENIENTE CORONEL RICARDO ODOVAN	PODER CONTAR CON UNA RESTAURACIÓN COMPLETA DEL MINI COMPLEJO DEPÓRTIVO Y AREA RECREATIVA QUE SE ENCUENTRA EN UN DETERIORO ABSOLUTO Y ABANDONO DESDE SU FECHA DE CONSTRUCCION (2006), YA QUE SE ENCUENTRA LITERALMENTE POR PEDAZOS CON INMINENTE RIESGO DE ACCIDENTES INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE TIERRA YA SIN ÁREAS VERDES
S	CLAUDIA AGUEDA BORJA YBANA		
T	CARLOS GUSTAVO PARRA CHAVEZ	ASOCIACION DE VIVIENDA "VILLA MARGARITA"	COLOCACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN TODAS LAS CASAS DE LA ASOCIACIÓN.
S	ANGEL YUCRA TICONA		
T	FIDEL ALBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ	ASOCIACION DE ARTISTAS DE TACNA	VIERNES CULTURALES ES UNA OPCIÓN CULTURAL EN LA QUE LA COMUNIDAD TACNEÑA TIENE LA POSIBILIDAD DE VIVENCIAR, CAPACITARSE, APRENDER Y DISFRUTAR CON TEMAS DE DISTINTA NATURALEZA, RELACIONADOS AL ARTE Y LA CULTURA EN GENERAL SE BUSCA DESARROLLAR VALORES DE INTEGRACIÓN, BELLEZA, CONFRATERNIDAD, RESPETO, COMO PRODUCTO DE LA ACCIÓN CULTURAL CONJUNTA, ADEMÁS DE PERMITIR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS POR MEDIO DE SU EXPRESIÓN ARTÍSTICA.
S	MARIA BEATRIZ CASTILLO ACUÑA		

T	MARIO CHAMBI APAZA	JUNTA VECINAL "LOS LIRIOS" CECOAVI	RENOVACIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS, YA QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO. Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO PARA LA ZONA DE CECOAVI; YA QUE, TENEMOS UN GRAN NÚMERO DE HABITANTES.
S	JEREMIAS MARAZA ESPIRILLA		
T	SERGIO MARINO TORRES ATENCIO	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA REAL SAN FELIPE	ASFALTADO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS DE LA ASOCIACIÓN Y TRASLADO DE LA POBLACIÓN DESDE SUS VIVIENDAS A INSTITUCIONES, CENTROS DE ESTUDIOS Y NPUESTOS DE TRABAJO, CONSTRUCCION DE VEREDAS PARA EL LIBRE TRANSITO DE PEATONES, CON MAYOR SEGURIDAD, FRENTE AL FLUJO DE VEHICULOS.
S	YESSI PACO MONTESINOS		
T	VICTORIA DAYSY TAPIA DE CAQUI	JVC BARRIO EL TIGRE	ERRADICANDO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN LA PROVINCIA DE TACNA
S			
T	ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	NUEVO CAMALMUNICIPAL REUBICADO EN ZONA ALEJADA DEL CASCO URBANO
S	MARIA SOLEDAD BAUTISTA MAMANI		
T	ROMY CHOQUEHUANCA SUMAYANI	JUNTA VECINAL AERO AZUL	MEJORAR LA AFLUENCIA PARTICIPATIVA TOTAL DE MADRES, EN NECESIDAD DE URGENCIA CON LIBERTAD DE DERECHO, MOTIVAR EL APRENDIZAJE A MADRES Y PADRES DE FAMILIA, EN EL DESARROLLO PERSONAL CON INCLUSIÓN SOCIAL Y DIGITAL, FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, RESGUARDAR LOS BIENES DE NUESTRA COMUNIDAD CON UNA CÁMARA ÓPTICA EN EL CENTRO DEL PARQUE.
S	MARIO NAVARRO CALIZAYA		
T	ALEX ARAUJO ALVARADO	AGRUPACION DE VIVIENDA TUPAC AMARU	MANTENIMIENTO DE PISTAS DE LAS AVENIDAS, CALLES Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL AGRUPAMIENTO DE VIVIENDA TUPAC AMARU
S	JOSE MANUEL JIMENEZ MONTESINOS		
T	JORGE LUPO FAJARDO SALAZAR	ASOC. DE PROPIETARIOS Y OCUPANTES DE DPTOS. AGRUPAMIENTO LOS JAZMINES	RECONSTRUCCION DE VEREDAS DE CONCRETO TIPO CONVENCIONAL: APROXIMADAMENTE. 272 ML. RECONSTRUCCION DE PISTA Y ASFALTADO CONVENCIONAL: APROXIMADAMENTE 1,100 M2, FORMA "S" ALARGADA.
S	JOSE SIMEON NUÑES MENDOZA		
T	JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA	JV. JORGE BASEDRE TECHO PROPIO	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA J.V. JORGE BASADRE
S			
T	SONIA YESSICA JINES GÓMEZ	JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN TODA LA JURIDICCION DE LA J.V. YA QUE HACE MAS DE 40 AÑOS NO HAY INTERVENCION Y VEREDAS EN LAS CALLES
S	ALBERTO DIONI MAMANI JIMENEZ		

TEMA CUATRO: "PROGRAMACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PERIODO 2022". A Cargo del Ing. Econ. Carlos Gonzales Chura, de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica y Presidente del Equipo Técnico.

PROYECTOS PRIORIZADOS PERIODO 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PERIODO 2022					
N°	COD.	ORGANIZACIÓN CIVIL	DESCRIPCION	SANEAMIENTO	MONTO
1	2223682	JV LEONCIO PRADO	"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES DE LA JUNTA VECINAL LEONCIO PRADO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – TACNA"	TERRENO DISPONIBLE	3,722,024.00
2	2485987.	AV JORGE BASADRE	"RENOVACIÓN DE RED PRIMARIA Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) AV. JORGE BASADRE SUR, TRAMO OVALO CUSCO HASTA AV. BASADRE Y FORERO, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" CON CÓDIGO UNIFICADO	TERRENO DISPONIBLE	1,060,447.00
3	2502585	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VALLECITO Y URBANIZACION QUINTA SILES	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZACION VALLECITO Y URBANIZACION QUINTA SILES, DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA".	TERRENO DISPONIBLE	688,834.00
4	2504119	CALLE ARICA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ARICA DEL DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA" C.U.I. N°2504119	TERRENO DISPONIBLE	850,143.00
TOTAL					6,321,448.00

Terminando la presentación de la Gerencia de Ingeniería y Obras (GIO), Se les sede la opción a los agentes participantes, hacer algunas preguntas con respecto a las dudas o aportes que tengan sobre la exposición, para poder aclararlas

La Sra. María Ticona Sanjinés representante de la Junta Vecinal Teniente Coronel O'Donovan hace uso de la palabra e indica de manera enfática su incomodidad y disgusto por la situación calamitosa que se encuentra el mini complejo de su Junta Vecinal, recalcando con insistencia su solicitud a la municipalidad, para que le efectúen una mejoría o mantenimiento, ya que en la actualidad representa un riesgo y peligro para los hijos de los vecinos, más aún que están en un encierro constante y se desea brindar un lugar de esparcimiento, reiterando a la autoridad municipal la asignación de un presupuesto, dándole prioridad a su reclamo.

Sr. Arturo Cahuana Conde, coordinador del evento, indica a la Señor Ticona que loable su preocupación, por el mini completo de su Junta Vecinal y que se ha tomado nota de su reclamo, y se pasara a la Gerencia de Ingeniería y Obras , para que se vea la posibilidad de incluir su mejoramiento en el Programa de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, en el presente periodo, haciendo hincapié que en la actualidad por la situación en que estamos los recursos que transfiere el gobierno central son escasos y que la población tiene poca capacidad de pago, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, esperamos su comprensión.

Sr. Alex Araujo de la Agrupación de Vivienda Tupan Amaru, hace uso de la palabra y dice que no encuentra el proyecto de instalación de agua y desagüe en su agrupamiento, y que presento el expediente técnico a pesar de que cuenta con el saneamiento adecuado, por lo tanto solicita una explicación, también menciono tener otro proyecto, el cual se encuentra en Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, y pregunta si puede presentar dicho proyecto para que pueda ser considerado.

Abog. Arturo Cahuana Conde, agradece su participación, haciendo mención que en el Taller de Capacitación se explicó que las ideas necesidades presentadas, ingresan a un proceso de evaluación y selección donde se determina prioridades o necesidades, siendo el caso de servicios básicos agua y desagüe, esto debe ser filtrado por la Empresa Prestadora de Servicios, entidad que en su momento puede ejecutarla y ser recepciona inclusive gestionar los recursos financieros, asimismo también se indica que la primera instancia para su trámite debe ser en su respectiva Municipalidad Distrital, entidad que debe efectuar las gestiones ante las instancias correspondientes.

La Sra. Romy Choquehuanca de la Junta Vecinal Aero Azul, en su participación resalta su idea presentada y la importancia de la misma, enfatizando la construcción de un centro comunal para apoyo a las madres de familia, que están sin ayuda alguna en este tiempo de dificultad para todos.

Abog. Arturo Cahuana Conde en total acuerdo con la señora Romy, solicitándole que la misma idea, sea presentada también en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa a la cual pertenece su junta vecinal, para que de alguna manera sea registrado según los procedimientos adecuados en su presupuesto participativo.

Sr. Juan Romero Bustinza de la Junta Vecinal Jorge Basadre (Techo Propio) en el uso de la palabra, hace mención su incomodidad, con respecto a los proyectos no completados y que se dejaron de ejecutar, y no es uno ni dos, si no que ha podido observar muchos casos parecidos, por el problema de saneamiento legal de los terrenos.

Abog. Arturo Cahuana Conde refiriéndose al primer taller hace recordar que muchos de los proyectos que son aprobados y están en ejecución son parados en su ejecución y quedan sin terminar, por que no cuentan con el saneamiento físico legal correspondiente y por esa razón la municipalidad no puede continuar con las obras, lo cual conlleva a recalcar la importancia de

la mención, y que deben sincerar saneamiento de los terrenos donde se puede hacer realidad las ideas, en proyectos ejecutados.

Sr. Gustavo Parra Chávez, de la Asociación de Vivienda de Villa Margarita a quien se le da la palabra, pregunta si hay un documento que ampara el registro del proceso participativo de la misma forma pide una forma de amparo para lo que se está acordando en cuanto a priorizar los proyectos de primera necesidad como agua y alcantarillado.

Sr. Arturo Cahuana Conde pide la aclaración de la ubicación de Villa Margarita, el Sr. Gustavo hace la aclaración respectiva indicando que Villa Margarita se encuentra al lado del colegio William Prescott, con el agradecimiento de la aclaración se informa que se tomara nota inmediatamente de lo mencionado con respecto al amparo en cuanto a su participación y tomar en cuenta aspectos de primera necesidad para la población.

Sr. Fidel Rodríguez Vásquez de la Asociación de Artistas de Tacna pregunta, si este año habrán las mesas de trabajo para que pueda explicar la importancia de su idea de proyecto presentada ya que no solo es lo que se escribió en la ficha registral, es una idea muy amplia que apoya y ayudará a muchos artistas que hoy en día se encuentran sin ningún ingreso.

Sr. Arturo Cahuana Conde con agradecimiento al Sr. Representante de los Artistas de Tacna menciona que es consciente de la importancia para muchas personas la aplicación de esta idea, pero desafortunadamente las mesas de trabajo no se llevaran a cabo este año, en consideración a la situación sanitaria nacional.

Sra. María Bautista de la Municipalidad Provincial de Pocollay resalta la preocupación grande que existe por la mala imagen y la situación insalubre en la que se encuentra toda la zona que expuesta al camal ya que es una zona poblada y afecta al desarrollo de la comunidad implicando en este

malestar a los niños que viven cerca de allí, volviendo un entorno en condiciones no aptas para vivir por eso se solicita a la municipalidad provincial la intervención de la reubicación del camal con suma urgencia.

Sr. Arturo Cahuana Conde, agradecido su preocupación indicando, que es uno de los aspectos que la municipalidad provincial tiene presente y que en verdad preocupa por que se conoce la situación del distrito de Pocollay, solicitando se proponga un lugar posible de reubicación, la municipalidad provincial esta también viendo el lugar apropiado y los recursos necesarios para hacer realidad el requerimiento indicado.

Sr. Juan Romero menciona el proyecto de integración que consiste en el sistema de drenaje en Leoncio Prado, ya que los proyectos de integración en mención a lo hablado con anterioridad, es algunos de los propósitos de la municipalidad provincial, ya que la integración de las personas favorece a su desarrollo en conjunto y aporta al crecimiento de la ciudad de Tacna.

TEMA CINCO.- “NOMINACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL.” a cargo de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica y el Equipo Técnico.

Concluido la priorización de los proyectos de inversión para el periodo 2022, y continuando con el desarrollo de las actividades del taller de trabajo el coordinador Abg. Arturo Cahuana Conde con el Sr. Ing. Carlos Gonzales Chura, Gerente de Planificación Presupuesto y Cooperación Técnica, solicita a los participantes, hacer sus propuestas para designar a los agentes participantes que integrarán el Comité de Vigilancia y Control, del Presupuesto Participativo periodo 2022, acto seguido los participantes hicieron sus propuestas, recibiendo la aceptación de los candidatos y aplausos, de la concurrencia, quedando conformada de la siguiente manera:

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL PERIODO 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CARGO
FIDEL RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	ASOC. DE ARTISTAS DE TACNA	COORDINADOR
JUAN ROMERO BUSTINZA	J.V. J. B. TECHO PROPIO	SECRETARIO
GUSTAVO PARRAS CHÁVEZ	ASOC. VIV. VILLA MARGARITA	VOCAL
MARIANO VALDIVIA REYNOSO	J.V PUEBLO LIBRE	VOCAL

Concluido con la elección de los miembros del Comité de Vigilancia y Control el Ing. Carlos Gonzales Chura Gerente de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, en representación del Señor Alcalde, procedió a tomar juramento al presidente del Comité de Vigilancia y Control electo, para el periodo 2022; a continuación el procedió a la juramentación a los demás integrantes, acto seguido cada uno hace uso de la palabra para agradecer la nominación, con el compromisos de cumplir con sus funciones y acuerdos del presente proceso.



ANEXOS



Anexo N° 01: Formato de Solicitud de Inscripción para el Registro de Agentes Participantes

SOLICITUD- FICHA REGISTRAL	
PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	
DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL SOLICITANTE	
DOMINACION	
DOCUMENTO DE CREACION Y/ REGISTRAL	
DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CARGO:	DNI:
DIRECCION:	
TELEFONO:	E-MAIL:
DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	
TITULAR	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CARGO:	DNI:
DIRECCION:	
TELEFONO:	E-MAIL:
SUPLENTE	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CARGO:	DNI:
DIRECCION:	
TELEFONO:	E-MAIL:



Anexo N° 02: Ficha Técnica de Idea de Proyecto de Inversión Pública

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	
FICHA TECNICA DE IDEA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	
1.- DATOS DEL AGENTE PARTICIPANTE	
ORGANIZACIÓN:	
NOMBRE DEL AGENTE:	
TELEFONO:	
2.-IDEA DE PROYECTO - INFORMACION BASICA	
A.-PROBLEMA A SOLUCIONAR:	
B.-NOMBRE DEL PROYECTO:	
C.- DESCRIPCION DEL PROYECTO:	
D.- UBICACIÓN (ADJUNTAR CROQUIS):	
E.-NUMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS:	
F.-COSTO REFERENCIAL (SI TIENE EXPEDIENTE):	
G.-SANEAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL TERRENO	
3.- PROPUESTA O COMPROMISO PARA CONTRIBUIR EN LA GESTION DEL PROYECTO	
4.- OBSERVACIONES	



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 015-2021

Tacna, 13 de Enero del 2021

VISTO:

El Informe N° 006-2021-ST-GPPyCT/MPTacna, de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, sobre la conformación y reconocimiento del Equipo Técnico responsable del Proceso del Presupuesto Participativo periodo 2022.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF., que define los Lineamiento del Proceso del Presupuesto Participativo a nivel de Gobiernos Locales y Regionales.

Que, el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial Tacna, aprobado por Ordenanza Municipal N° 007-2012, en su Título III Del Equipo Técnico, Conformación y Funciones, Arts. 21°, 22° y 23°, indica que el Titular del Pliego debe conformar y reconocer a los miembros del Equipo Técnico mediante acto resolutivo.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica de la conformación del Equipo Técnico, encargado del Proceso del Presupuesto Participativo periodo 2022 con Informe N° 006-2021-ST-GPPyCT/MPTacna.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con visación de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaria General y Archivo Central y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: CONFORMAR Y RECONOCER al EQUIPO TECNICO, encargado del Proceso del Presupuesto Participativo periodo 2022 de la Municipalidad Provincial de Tacna, integrado por:

Presidente:

Ing. CARLOS GONZALES CHURA.- Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica

Miembros:

Econ. GLORIA BAYONA AEDO.- GPPyCT. Planes

Abog. TOMAS ARTURO CAHUANA CONDE.- GPPyCT Presupuesto

Bach. Contab. LISSETH LENNY MAMANI COLQUE.- GPPyCT Presupuesto

Arq. JUAN CARLOS SANTOS DUARTE.- Gerencia de Ingeniería y Obras

Arq. YHON KENNEDY GUEVARA YUCRA GIO Estudios

Ing. PAOLA FRESIA DEL PILAR CHAMBE CUCHAPARI. Gestión de Formulación de Proyectos

Lic- ANDRES GILBERTO HURTADO RAMOS.- GDES

Ing. LUIS ALBERTO DURAN CONDORI.- GDES.

Arq. MIGUEL ÁNGEL NINA ARIAS.- Gestión de Formulación de Proyectos

Ing. ANA MARÍA LARICO LARICO .- SG. de Programación e Inversiones

Lic. MIRIA NELLY LUQUE COAHILA.- SG de programación e Inversiones

Cirj. Dent. JUAN JOSÉ ROMERO BUSTINZA.- Sociedad Civil del CCLPT.

Prof. SOFIA ELVIRA ESPINOZA MEDINA.- Sociedad Civil CCLPT.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bach, Adm JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
Alcalde



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

En la ciudad de Tacna al 19 de enero del 2021, y siendo las 09:45 horas, y en las instalaciones de la central de la Municipalidad Provincial de Tacna; Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica, se procedió a recibir los registros de participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local provincial de Tacna, a convocatoria de su Presidente según el Art. 18° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 006-12, notificados con Oficio Circular N° 004-2021-ST-CCLPT-A/MPTacna del 12 de Enero del 2021, citación que se efectuó utilizando la tecnología de información y comunicaciones disponibles como el correo electrónico y telefónicamente vía WhatsApp, en consideración de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional, acatando los protocolos sanitario dispuesto para este tipo de reuniones, asimismo se a utilizando para su desarrollo la modalidad virtual vía plataforma ZOOM, para lo cual se notificó a todo los miembros del CCLPTacna, el ID: 82543595988 y la contraseña ; 669880, para su participación y tratar la siguiente agenda

1. Convocatoria al Proceso del Presupuesto Participativo periodo 2022
2. Aprobación del Cronograma de actividades

Siendo las 10:00 horas, con la Presidencia del Señor Julio Daniel Medina Castro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, concordante con el Artículo 98° de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972 y Artículos 13° y 26° del Reglamento de Organización y Funciones del CCLPTacna, se dispone el pase de lista para la constatación del quórum de reglamento.

Revisado el registro de participación y pase lista se obtuvo el siguiente resultado:

Regidores de la Municipalidad Provincial de Tacna

Ninguno

Alcaldes Distritales de la Provincia

Ninguno

De la Sociedad Civil, miembros electos periodo 2020-2021:

1. MIGUEL ENRIQUE CHAMBILLA MENA
2. EUFENIA AYDE CONDORI CCAHUI
3. JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA
4. BERTHA ROSA LOMA LAURA
5. RICARDO PALACIOS ANCCO





Municipalidad Provincia de Tacna
Consejo de Coordinación Local Provincial

Por cuanto el Coordinador Sr. Tomas Arturo Cahuana Conde, manifiesta al presidente, que no existe el quórum de reglamento, a lo que el señor presidente dispone la suspensión de la sesión y se efectúe una segunda convocatoria para el día lunes 25 de Enero del año curso, de acuerdo a lo que indica el reglamento para el caso.

El Coordinador da lectura al Art. 26° del Capítulo IV Del Desarrollo de las Sesiones del CCLPT., dando énfasis al párrafo final que indica ; **De ser suspendida la primera convocatoria, se procederá a realizar la segunda y última convocatoria, con la tolerancia según párrafo precedente, y que luego de pasar lista, se iniciara con los miembros acreditados asistentes...**".

No teniendo otro punto más que tratar, se da por suspendida la sesión siendo las 10:45 horas, y se notifique a todos los miembros en forma reiterativa por los canales más efectivos que sean necesarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ING. ECON. CARLOS GONZALES CHURA
Gerente de Planeamiento Ppto. y
Coop. Económica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

En la ciudad de Tacna al 25 de enero del 2021, y siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la Central de la Municipalidad Provincial de Tacna, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica se procedió a recibir, los registros de participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, a convocatoria de su Presidente según Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal N° 006-12, notificados con Oficio Circular N° 007-2021-ST-CCLPT-A/MPTacna del 20 de enero del 2021, citación que se efectuó utilizando la tecnología de información y comunicaciones disponibles, como la modalidad de comunicación en video, para el caso la notificación se realizó vía correo electrónico y telefónicamente vía WhatsApp en consideración de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, por el gobierno central, por el brote del corona virus COVID 19, como pandemia a nivel nacional y mundial, se hace necesario acatar los protocolos sanitarios para el desarrollo de este tipo de reuniones, y que para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria se va a utilizar la modalidad de comunicación en video, vía plataforma del zoom, con el ID : 82543595988 y la contraseña : 669880; para tratará la siguiente agenda

1. Convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo periodo 2022
2. Aprobación del Cronograma

Siendo las 11:00 horas, con la Presidencia del Señor Julio Daniel Medina Castro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna concordante con el Artículo 98° de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972 y Artículos 13° y 26° del Reglamento de Organización y Funciones del CCLPTacna, aprobado con Ordenanza Municipal N° 006-12, se dispone el pase de lista a los miembros del CCLPTacna, registrados para participar en la sesión convocada y la constatación del quórum de reglamento y considerando que habiendo efectuado una primera citación para el día 19 de Enero del año en curso, la cual fue suspendida, por no contar con el quorum de reglamento, y en aplicación del último párrafo del Artículo 26 que indica: "*.. de ser suspendida la primera convocatoria, se procederá a realizar la segunda y última convocatoria, con la tolerancia según párrafo precedente, y que luego de pasar lista, se iniciara con los miembros acreditados asistentes.*"....., siendo las 11:00 horas se procedió a la toma de lista de registro asistencia, contando con los siguientes miembros:

Regidores de la Municipalidad Provincial de Tacna

1. MIGUEL ESCOBAR GOMEZ
2. MARCELINO CHIPANA TICO
3. LUIS INQUILLA ARIAS
4. YOVANA MAMANI LOPEZ



Municipalidad Provincia de Tacna
Consejo de Coordinación Local Provincial

Alcaldes Distritales de la Provincia

1. JUAN RAMOS ARUCUTIPA M.D de Calana
2. VICTOR FELIX CUTIPA MELCHOR M.D. de Pachia
3. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS M.D. de Pocollay
4. MILTON JUAREZ VERA M.D. de Sama
5. CESAR GALLEGOS GALLEGOS M.D. de Inclán

De la Sociedad Civil, miembros electos periodo 2020-2021:

1. DOMINGA DINA RAMOS DE JUAREZ
2. MIGUEL ENRIQUE CHAMBILLA MENA
3. JUAN JOSE ROMERO BUSTINZA
4. SOFIA ELVIRA ESPINOZA MEDINA
5. BERTHA ROSA LOMA LAURA
6. PASTOR JULIO LAYME MORENO
7. RICARDO PALACIOS ANCCO

Acto seguido el señor presidente, indica la apertura de la sesión; a lo que el coordinador de las actividades Abog. Tomas Arturo Cahuana Conde, en cuestión previa informa:

Que se ha cumplido con citar a todos los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Tacna, con Oficio Circular N° 004-2021-ST-GPPyCT-A/MPTacna del 29 de enero del 2021, por correo electrónico email y WhatsApp a cada uno de los integrantes, indicando el día, hora y forma que se efectuara la presente sesión extraordinaria, utilizando la modalidad de comunicación en video plataforma ZOOM, para lo cual se indicó el ID: 81543595988 y la contraseña : 669880, de inscripción y registro de participación.

Asimismo, indica, que se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 015-2021, del 13 de Enero del 2021 de conformación y reconocimiento del Equipo Técnico, de acuerdo al Artículo 22° del Reglamento de Proceso del Presupuesto Participativo de la MPTacna.

Y que en considerando a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, por el gobierno central, por el brote del corona virus COVID 19 como pandemia a nivel nacional y mundial, y nueva normatividad legal emitida por el gobierno central para la inversión pública se hace necesario actualizar el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Tacna, lo cual por intermedio de la presidencia, se pone a consideración de los participantes, lo cual es aprobado por unanimidad, motivando una sesión extraordinaria exclusiva para su exposición y aprobación, posteriormente.

Punto uno. - Que estando a lo dispuesto en el Artículo N° 11 del Reglamento de Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Tacna y en cumplimiento de la normatividad legal inherente al caso, el señor Alcalde en consenso con el Consejo de Coordinación Local Provincial tienen como función convocar a la Sociedad Civil Organizada, a través de todos los medios y formas de comunicación masiva, a garantizar una amplia participación y representatividad; convocatoria que se pone a consideración de los participantes, siendo esta aprobada por unanimidad.



Punto dos. – En el Cronograma propuesto, se tiene en consideración, a las últimas disposiciones emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, como los términos y fecha razonables para cumplir con la normatividad vigente, especialmente en cuanto a la programación multianual de inversiones, propuesta de ideas de proyectos, información sobre la ejecución de proyectos programados en el año anterior, teniendo así una mejor participación de los agentes nominados por sus organizaciones, en las actividades de capacitación y taller de trabajo, y la nominación del comité de vigilancia y control, lo cual se pone a consideración de los participantes la aprobación, del siguiente cronograma:

ACTIVIDADES

FECHAS

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1.- Inscripción de Agentes Participantes | del 27 de Enero
al 04 de Febrero |
| 2.- Publicación del Padrón de Agentes Participantes | 05 de Febrero |
| 3.- Taller de Capacitación | 08 de Febrero |
| 4.- Taller de Trabajo | 09 de Febrero |

Indicando que la inscripción y registro de agentes participantes se efectuara por intermedio de la página web de la municipalidad provincial mediante el enlace "presupuesto participativo 2022" y los talleres en consideración de la pandemia nacional por el brote del corona virus COVID 19 , se efectuara por la modalidad de comunicación en video, por la plataforma ZOOM, lo que por intermedio de la presidencia se pone a consideración de los participantes para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad, disponiendo la convocatoria y cronograma de actividades, con la emisión del decreto de alcaldía correspondiente y su debida publicación.

No teniendo otro punto más que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12.45 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ING. ECON. CARLOS GONZALES CHURA
Gerente de Planeamiento Ppte. y
Cob. Técnica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE



Presupuesto
Participativo